COMISION NACIONAL DE ENERGIA
TEATINOS 120 - SANTIAGO - CHILE

45-3-44

Santiago, Enero 18 de 1994.-

PERIODO PRESIDENCIAL
006051
ARCHIVO

M E M O R A N D U M

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE: MINISTRO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA

De acuerdo a lo solicitado por V.E., me es grato enviarle Minuta que puede servirle como base para los comentarios que V.E. estime conveniente realizar durante la reunión con los dirigentes sindicales de ENACAR y CARVILE.

Saluda atentamente a V.E.,

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO PRESIDENTE
COMISION NACIONAL DE ENERGIA

JAIME TOHA GONZALEZ
Ministro Presidente
Comisión Nacional de Energía

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
TEATINOS 120 - SANTIAGO - CHILE

MINUTA

La Comisión Bipartita Gobierno - Trabajadores de las empresas estatales de carbón se creó, de acuerdo a instrucciones dadas por el Presidente de la República, en visita realizada a la "Zona del Carbón", durante el mes de marzo de 1993.

Esta quedó integrada por el Presidente de la Confederación Minera de Chile, Moisés Labraña, los dirigentes de los sindicatos de trabajadores de las minas de Lota, Victoria de Lebu y Trongol en Curanilahue. Por parte del Gobierno, la Comisión estuvo integrada por el Presidente de ENACAR y Presidente de la Agencia para la Reconversión Productiva de la Zona del Carbón, Italo Zunino, el VicePresidente de Enacar y de la Agencia, Carlos Cruz, el Director regional de la CORFO, Mario Elizondo, el asesor de la Secretaría General de la Presidencia, Juan Manuel Cruz y la Jefa del Area Carbón de la Comisión Nacional de Energía, María Isabel González.

El trabajo de esta Comisión se prolongó por 8 meses en los cuales los trabajadores contaron con apoyo económico para solicitar libremente los estudios que permitieran el análisis de la viabilidad económica de los distintos establecimientos mineros de la zona.

Los resultados de este trabajo pueden resumirse como sigue:

Propuesta de los representantes de los trabajadores:

Marco General:

Los trabajadores han propuesto diferentes planes de inversión para los 3 establecimientos mineros ~~en poder del~~ Estado, Lota, Colico y Carvile, privilegiando el máximo empleo.

Para enfrentar los ajustes de dotación requeridos, consideran necesaria la aplicación de la ley 19.129, hasta 1999 (esta ley vence en febrero de 1995), y el desarrollo de nuevas actividades económicas, a través de arriendo, ventas o entrega en comodato de los bienes prescindibles de la empresa.

Propuestas específicas:

- Incorporación de representantes de los trabajadores en los directorios de ENACAR y CARVILE.

- Eliminación de preferencias arancelarias a los carbones importados (preferencias que no existen para los carbones térmicos que compiten con el carbón nacional).

- Mantención en poder del Estado de las reservas de carbón de la XII Región.

- Prórroga del contrato de suministro de carbón a CODELCO Tocopilla por parte de ENACAR el que está vigente hasta 1996.

- Liberar a las empresas de los pasivos existentes.

A continuación se presenta para cada establecimiento el resumen de la propuesta de los trabajadores y la opinión de la Comisión Nacional de Energía al respecto.

Mina Victoria de Lebu, CARVILE.

Faena minera ubicada en Lebu, emplea 670 personas y tiene una producción anual de 77 mil toneladas.

Este establecimiento minero no tiene espectativas de proyección. En efecto, de acuerdo a los resultados arrojados por el estudio contratado por los trabajadores, esta mina no tiene posibilidades de autosustentarse aunque se hagan todos los esfuerzos de readecuación y racionalización que son posibles. No obstante debe destacarse que esta mina ha logrado reducir notablemente sus costos de producción en los últimos meses, gracias al esfuerzo de sus trabajadores y ejecutivos, pero no ha sido suficiente para alcanzar niveles de costos al menos iguales al precio de venta del producto.

Debe agregarse como antecedente adicional, que la faena de la mina Victoria de Lebu ha sido ampliamente estudiada por profesionales de ella, quiénes tampoco han encontrado una solución atractiva para que esta faena se proyecte en el tiempo.

Esta situación ha sido reconocida por los dirigentes, quienes han planteado como única salida la necesidad de que el Estado continúe subsidiando esta faena.

Ante esta situación la posición de los representantes del Gobierno en la comisión bipartita es que debe evaluarse si

este subsidio sería la mejor alternativa social para enfrentar el problema.

La Comisión Nacional de Energía estima que este establecimiento debiera cerrar en el curso del presente año, opinión que es compartida por el directorio de ENACAR, para lo cual debe estudiarse las necesarias formas de indemnización, ampliación de los beneficios de la ley 19.129 como la intensificación del programa de infraestructura en la zona.

Mina Trongol en Curanilahue.

Faena que emplea a 330 personas y tiene un nivel de producción de 60 mil toneladas anuales.

En la comuna de Curanilahue sólo se encuentra la explotación, por parte del Estado, de las reservas de la mina Trongol, las que por su mala calidad no justifican el análisis de algún proyecto de viabilidad.

Los trabajadores reconocen esta situación por lo que sólo han planteado la posibilidad de explotar las reservas carboníferas del sector "La Chulita". Estas reservas se encuentran casi inexploradas, por lo que no es posible, técnicamente, apoyar o rechazar decididamente un proyecto de explotación. Sin embargo, un análsis muy preliminar indicaría que con una inversión cercana a los US$ 1,4 millones podría producirse carbón a unos US$ 60/ton, lo que no incluye gastos financieros. El costo indicado no resulta competitivo si se considera el nivel actual de precios de los carbones industriales, situación que es conocida por los trabajadores.

Con base a los antecedentes anteriores, la eventual transferencia de las reservas de La Chulita, debiera hacerse con participación privada, reconociendo que debe hacerse un esfuerzo de persuación ante los trabajadores de Trongol, para quienes habría que aplicar los mismos criterios que para los trabajadores de CARVILE.

Mina Lota.

Faena que emplea a 1970 personas y que tiene un nivel de producción de 400 mil toneladas anuales.

Este establecimiento es el que presenta las mejores características estructurales debido a la presencia del manto 3 y su sistema mecanizado de explotación.

La propuesta de los trabajadores al respecto consiste en intentar un plan de inversiones tendiente a aumentar la disponibilidad de carbón explotable en el manto 3. Este plan considera 5 millones de dólares de inversión en el primer año, llegando a 63 milones de dolares en un período de 10 años. Los resultados posibles propuestos por el estudio encargado por los trabajadores consideran llegar a un nivel de costos de 47 US$ por tonelada con una dotación de 1.440 personas y un nivel de producción de 480.000 tons de carbón. Este escenario considera que el Estado se hace cargo de los pasivos actuales de la empresa. Sin embargo no se cuenta con un estudio de factibilidad del proyecto.

Cabe señalar que la empresa se encuentra realizando pruebas piloto con equipos del tipo de los considerados en la propuesta.

La opinión de la Comisión Nacional de Energía al respecto es que debe evaluarse acabadamente esta experiencia antes de considerar cualquier alternativa de inversión, lo que de resultar recomendable, debe consultar como acción previa una completa reestructuración de ENACAR, a fin de incorporar racionalidad netamente empresarial a su gestión.

Las posibles medidas sociales:

Dados los altos riesgos inherentes a las inversiones en la minería del carbón de la VIII Región y a que ellas, incluso en los escenarios más optimistas no solucionan el problema real, es decir la falta de competitividad del carbón con respecto a sus sustitutos, debe enfrentarse el problema a través de soluciones sociales, tal como ha sido la política del Gobierno hasta ahora.

De cualquier forma, las medidas que se adopten serán consultadas previamente con los trabajadores, dándole continuidad a la forma de trabajo establecida desde los inicios del gobierno, a través de distitas comisiones. Adicionalmente se ha constituido una Comisión por parte de

representantes del gobierno para estudiar alternativas de solución.

Se considera necesario iniciar una 2ª etapa de medidas sociales y reconversión productiva, para lo cual una vez adoptados estos criterios, previa consulta con las nuevas autoridades sectoriales debiera contemplar:

- Modalidad de indemnizaicón que facilite retiro voluntario de un grupo significativo de trabajadores.

- Eventuales modificaciones ley 19.129, evitando crear precedentes adicionales. Se estudia la prolongación de algunos beneficios, como el de la jubilación anticipada con 18 años de trabajo y extensión beneficios de reconversión más allá de marzo de 1995, fecha de expiración de la ley.

- Estudiar la factibilidad de profundizar los programas de infraestructura de la zona, a través de proyectos intensivos en mano de obra.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
TEATINOS 120 - SANTIAGO - CHILE

Santiago, Enero 21 de 1994.-

PERIODO PRESIDENCIAL
006052
ARCHIVO

M E M O R A N D U M

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE: MINISTRO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA

Adjunto tengo el agrado de hacer llegar a V.E., minuta que contiene los antecedentes para la reunión de hoy, con los dirigentes sindicales de Carbonífera Schwager.

Saluda atentamente a V.E.,

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO PRESIDENTE
COMISION NACIONAL DE ENERGIA

JAIME TOHA GONZALEZ
Ministro Presidente
Comisión Nacional de Energía